Los seres humanos somos vulnerables y la solución es la solidaridad intergeneracional, clave para la sostenibilidad humana. En este sentido, la interdependencia entre generaciones es el antídoto social para superar la soledad no deseada y el edadismo.

La necesidad de un nuevo contrato social entre generaciones no radica en el reconocimiento de que la edad sea una categoría "necesaria" de interpretación y de acción social, ya que más que de edades, deberíamos hablar de curso de vida, una concatenación de sucesos, hechos y procesos que van discurriendo a lo largo de nuestra existencia. Pero no es menos cierto que también se dan desigualdades en torno a la marcación[1] de la edad. En efecto, incluso se ha llegado a hablar de que, en el siglo actual, la lucha de clases va a ser sustituida por la lucha entre generaciones. Cuestión esta última que no creemos que sea así, ya que hay un componente emocional de interrelación sentimental entre las generaciones adultas y las más jóvenes. Y, en todo caso, no es solo la edad el principal elemento de conflictos y desigualdades. La explicación debe ser interseccional: las desigualdades y posibles conflictos tienen que ver de manera interrelacionada y transversal con los géneros, las culturas, las clases sociales y las edades (puede haber machismo, racismo, clasismo y edadismo). Todo ello es la base —aunque en muchas ocasiones no se piense así— de la (in)sostenibilidad humana.

En realidad, no llegamos a tiempo al año 2030 para cumplir con los ODS y, en gran parte, se debe a que se toman decisiones cortoplacistas sin tener en cuenta el medio y largo plazo, sin tener en cuenta las siguientes generaciones. El Informe Brundtland de las Naciones Unidas (1987) advierte claramente que el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En definitiva, la sostenibilidad humana o es intergeneracional o no será.

Es necesario un nuevo contrato social que facilite la interacción entre los diferentes grupos de edad, para evitar estereotipos que puedan dar lugar al edadismo o a la soledad no deseada

En este sentido, se hace imprescindible la necesidad de un nuevo contrato social: la solidaridad intergeneracional debe ser su base y su *leit motiv*, enmarcado en la socialización profigurativa, en la interdependencia entre generaciones.

Como indica Fantova (2019) la idea de contrato social es una metáfora que refleja grandes acuerdos que pueden ser explícitos o implícitos entre segmentos sociales con diferentes intereses, buscando la convivencia y la articulación de la sociedad. El mismo autor apunta tres propuestas para unas políticas sociales que favorezcan unas relaciones intergeneracionales equitativas: a) impulso de nuevas políticas de servicios sociales ante la crisis de los cuidados y la soledad no deseada; b) gobernanza basada en la sostenibilidad económica, social y ambiental; c) diseño de una nueva política fiscal que posibilite la suficiencia financiera de las unidades familiares de convivencia y refuerce las dinámicas comunitarias y solidarias, y la sostenibilidad

intergeneracional de la vida.

Nuestra propuesta del nuevo contrato social profigurativo, sin olvidar los elementos explícitos, destaca sus aspectos implícitos derivados de un nuevo tipo de socialización y tienen que ver con los cuidados, la convivencia, la solidaridad (y el amor) y la sostenibilidad. Resaltamos la profiguración como el acuerdo y el reconocimiento necesario entre generaciones, destacando el valor de la imbricación y la implicación de las diferentes edades del ciclo vital. Por eso es muy positivo que, por ejemplo, los equipos directivos, los grupos de trabajo, las organizaciones y las diferentes instituciones integren jóvenes, adultos y mayores que puedan crear conocimiento y tomar decisiones de forma dialógica. Es decir, de manera fundamentada en la comunicación y en el diálógos. Este, el diálogo, según su raíz etimológica, es la construcción de conocimiento gracias a la interacción social, a la interdependencia humana y a la comunicación entre personas.

Soledad no deseada

El fundamento de este nuevo contrato social profigurativo añade al de Rousseau, por ejemplo, la cohesión intergeneracional sobre la base de una solidaridad precontractual (también emocional y afectiva) y no únicamente sobre la base de una racionalidad individualizada, que también reconoce y, además, complementa y enriquece. Este nuevo contrato social, que facilite el acercamiento y la interacción entre los diferentes grupos de edad, es necesario para evitar estereotipos que puedan dar lugar al edadismo o a la soledad no deseada.

El pacto entre generaciones es una necesidad social en este mundo globalizado, ya que se están dando situaciones controvertidas que tensionan la convivencia. Es necesario un nuevo contrato social intergeneracional cuando hay jóvenes que dicen dudar sobre si tener hijos/as o no porque ven el futuro muy incierto y, sobre todo, no ven clara la sostenibilidad del planeta. Es necesario cuando el paro alcanza unos porcentajes desorbitados entre los jóvenes, en un marco de temporalidad y precariedad. Es necesario cuando los índices de pobreza están aumentando, particularmente entre la población infantil y los adultos mayores. Es necesario cuando existen muchos adultos mayores que viven en soledad, en una soledad no deseada y, a veces, son objeto de discriminación por edad (edadismo) y pueden ser objeto de befa y escarnio. Pero es necesario también cuando se etiqueta a la juventud, de manera casi homogénea, para criticarlos como egoístas y violentos, poco respetuosos o poco comprometidos con la sociedad. No se está dando todavía una ruptura intergeneracional, pero sí hay una cierta tensión entre generaciones. Esta advertencia ya la planteaba en los años 70 del siglo pasado la antropóloga Margaret Mead, cuando hablaba de una ruptura generacional a nivel planetario. Teniendo en cuenta la importancia de la conservación del medioambiente, de la salud y la sostenibilidad humana y, por tanto, del bienestar de las generaciones presentes y futuras, la profiguración se nos muestra como el nuevo contrato social intergeneracional que debe facilitarlo.

Quizá no sea tanto una lucha intergeneracional como un alejamiento de los grupos de edad, perdiéndose una serie de beneficios positivos que nos dan las conexiones generacionales (Duffy, 2022).

Discriminación

El edadismo, en tanto que discriminación por razones de edad, ilustra esta situación. En un primer momento, cuando es definido por Butler en 1969, identifica la discriminación hacia los adultos mayores, pero en la actualidad hace referencia a cualquier grupo de edad, siendo los mayores y los jóvenes los grupos etarios que suelen padecerlo más, con estereotipos hirientes. Las tres formas habituales de edadismo —tanto en relación con los adultos mayores como con los jóvenes— son la infantilización (posición de sometimiento y falta de poder), la despersonalización (sin tener en cuenta la singularidad de cada persona, sus necesidades y preferencias) y la deshumanización (perdiendo la empatía en el trato con las personas). Por tanto, la superación del edadismo pasa por un reconocimiento de las personas y su heterogeneidad, así como la utilización de un lenguaje adecuado, el reconocimiento de la autonomía personal y su toma de decisiones, el respeto y la empatía (Celdrán, 2023).

La soledad temporal, introspectiva y voluntaria, puede ser un tipo de soledad deseada y enriquecedora. Pero la soledad no deseada es aquella a la que la persona se ve abocada por circunstancias sociales, que la mantienen aislada en contra de su voluntad. Esta soledad se puede dar en cualquier etapa de la vida, pero suele ser más frecuente en las etapas de envejecimiento y en la juventud. Los factores son variados, pero destacamos los propios procesos de envejecimiento, el individualismo, la falta de una cultura de los cuidados o la falta de apoyo familiar y social. Entre otros efectos, la soledad no deseada se relaciona con un deterioro de la salud mental, de la depresión e incluso del suicidio (que es relativamente elevado tanto en personas mayores como en jóvenes). Por ello, se deben promover estilos de vida más activos y participativos en los diferentes contextos. Es fundamental trabajar para erradicar el aislamiento social y familiar.

La educación como socialización es el elemento clave de este nuevo contrato social: educar para que la sociedad cambie. Debe enmarcarse en una socialización profigurativa, esto es, que contemple en la educación formal, no formal e informal, la interrelación intergeneracional. El sistema educativo formal debe contar con centros educativos profigurativos, con el concurso de todas las edades (sabiduría de las experiencias y de los intercambios, compartiendo vivencias, emociones y contenidos curriculares). La educación no formal e informal debe incorporar la cultura de los cuidados, las posibilidades de familias multigeneracionales y unas políticas públicas que neutralicen o anulen la desigualdad con legislaciones equitativas, y que aseguren la convivencia a través del dia logos.

En España, el modelo denominado “familista” todavía sigue siendo un pequeño colchón de refugio emocional y de apoyo real. Es un modelo que tiene inconvenientes, pero también ventajas. Por un lado, puede entorpecer la autonomía de los jóvenes y que estos se independicen; pero, por otro, es un modelo que protege económica y emocionalmente. En este sentido, el modelo familista no es completo, ya que tradicionalmente la jerarquización “excesiva” desde las generaciones adultas (y mayores) a las más jóvenes, era (es) una socialización “postfigurativa” (a veces, más que de respeto, son relaciones casi de temor, en un contexto de adultocentrismo). La tendencia actual a una socialización “prefigurativa” (e incluso en ocasiones, en un contexto de jovencentrismo) terciariza el cuidado, lo institucionaliza fuera de la familia (residencias para mayores, guarderías infantiles).

La educación como socialización es el elemento clave de este nuevo

contrato social: educar para que la sociedad cambie

Nuestra propuesta, en relación con el nuevo contrato social entre generaciones, aboga por la socialización “profigurativa” que comporta el desarrollo de familias “multigeneracionales” (más que las familias extensas tradicionales, o las nucleares actuales del modelo familista), destacando la interdependencia más horizontal, el respeto para todos/as, la autonomía y el poder de decisión repartido y compartido (Molina-Luque, 2022).

Se habla de un rasgo humano que es la “futurabilidad” (futurability), con el que las personas experimentan un aumento de la felicidad ya que deciden y actúan de acuerdo con beneficios para las generaciones futuras[2]. No tendríamos que hablar de “edades” o “generaciones”, y sí de ciclo vital: somos eslabones en la cadena humana, pasamos el testigo de unos a otros para continuar. La vida es un continuo de generaciones. No podemos vivir en un presentismo que adolece de perspectiva pasada y de proyección futura.

Es necesario un cambio de mentalidad que nos permita establecer un nuevo contrato social basado en el altruismo hacia las generaciones actuales y las que vendrán, destacando la importancia del amor, la solidaridad y el diálogo, y también de la educación, la sostenibilidad y la cultura de los cuidados con el objetivo de construir un presente y un futuro mejores.